PROTOCOLO DESINFECCIÓN PREVENTIVA DE ÁREAS O ESPACIOS FRENTE AL COVID-19



MG SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

BOGOTÁ - COLOMBIA

21 ENERO 2021

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

1. OBJETIVO

Establecer la base procedimental para desinfección de espacios, zonas y superficies.

2. ALCANCE

Desinfección preventiva en lugares sin casos positivos o sospechoso COVID-19 en las siguientes áreas; Establecimientos permitidos para desarrollar su actividad económica estipulado en el Decreto 457 del 22 marzo 2020 del Ministerio del Interior haciendo énfasis en:

- Industria de Alimentos.
- Industria Farmacéutica.
- Establecimientos de comercio con uso permitido en la cuarentena (Venta al público de Alimentos, Farmacias, Clínicas Urgencias: Veterinarias, Odontológicas ...).
- Locaciones; Bodegas, Oficinas, Vestidores, Cafeterías, Baños, Plantas de producción
- Vehículos transportadores.

3. DEFINICIONES

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

4. CONTEXTO EPIDEMIOLOGICO

"La ***salud*** es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de dolencias o enfermedades, a fin de permitir a las personas llevar una vida social y económicamente productiva (OMS, 1948)."

El término ***enfermedad*** se refiere ampliamente a cualquier condición que perjudica el funcionamiento del cuerpo humano. El término enfermedad puede usarse para describir enfermedades infecciosas como el VIH, la malaria o la influenza. Estas condiciones son el resultado de la presencia de agentes causantes de enfermedades (por ejemplo, virus y bacterias) que pueden transferirse entre las personas. En contraste, enfermedades como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer se consideran enfermedades no infecciosas, porque no las causa un agente causante de enfermedad y no se pueden transferir entre las personas.

Los **factores de riesgo** se pueden definir como un comportamiento o condición que aumenta la probabilidad de que una persona desarrolle una enfermedad nueva o de que empeore una enfermedad existente.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Un **brote epidémico** es una clasificación usada en la epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un **lugar específico** y en un **momento determinado**.

Por su parte, se cataloga como **epidemia** cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta forma, aumenta el número de casos en un área geográfica concreta.

*Para que se declare el estado de **pandemia** se tienen que cumplir dos criterios: que el brote epidémico afecte **a más de un continente** y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por **transmisión comunitaria**.*

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), las pandemias suelen estar causadas por patógenos o tipos de virus de reciente aparición.

Si una enfermedad es nueva para los humanos, muy pocas personas serán inmunes al virus. Tampoco hay vacunas en este caso. Esto puede ocasionar que un gran número de personas se enfermen.

El grado de peligrosidad o mortalidad de la enfermedad depende de cada virus específicamente y de la salud de la persona.

Incluso, si en términos porcentuales, una enfermedad es inofensiva en la mayoría de los casos, el número absoluto de enfermedades graves en una pandemia puede ser muy alto. Esto se debe simplemente a que mucha gente está infectada con los patógenos.

Los términos "epidemia" y "pandemia" normalmente se refieren a enfermedades infecciosas. Pero debido a que implican una necesidad de **acción urgente**.

5. ¿QUÉ ES UN NUEVO CORONAVIRUS?

Los coronavirus son virus ARN encapsulados que infectan y causan enfermedades en una amplia variedad de animales y en humanos. Las partículas del virus miden de 70 a 120 nm de diámetro y están rodeados de glicoproteínas muy características en forma de picos. Los coronavirus contienen los genomas de cadenas ARN de sentido positivo de una sola hebra más grandes que se conoce en la actualidad, que van desde 25,5 hasta cerca de 32 kb de longitud. El nuevo coronavirus (nCoV) es una cepa nueva que no se había detectado antes en los seres humanos.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

6. PERFIL EPIDEMIOLOGICO COVID -19

• Período de incubación: Las estimaciones actuales del período de incubación del virus oscilan entre 1 y 12,5 días (mediana entre 5 y 6 días).

Puede ocurrir transmisión a partir de las personas asintomáticas o durante el período de incubación.

• Modos de transmisión: las gotículas expulsadas por las personas afectadas, el contacto con las secreciones respiratorias de pacientes, las superficies (Plástico y acero inoxidable hasta por 72 horas, Cartón hasta 24 horas y cobre por 4 horas) y los equipos contaminados.

• Transmisión de persona a persona y ambientes contaminados hasta 3 horas.

• En la actualidad no se cuenta con tratamiento ni vacunación, sólo con medidas de apoyo.

7. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Del Cliente

Suministrar información veraz y oportuna sobre la necesidad del servicio, e informarle por escrito al proveedor de este, si tiene o ha tenido trabajadores positivos de COVID - 19 en las instalaciones en las que requiere el tratamiento; esta información es definitiva para que la empresa de servicio asuma o no la prestación.

Del Asistente Técnico

En cumplimiento de los dispuesto en el Decreto 1843 de 1991 de asistir a la empresa aplicadora, reportar a discreción de la autoridad competente su proceder y responsabilidad frente al aval del protocolo de limpieza, desinfección y demás requerimientos, información de riesgos asociados a la actividad, apoyar en la modificación de la matriz de riesgos, informar sobre controles en la fuente y demás para mitigar los riesgos asociados, y apoyar el fortalecimiento de la matriz de EPP para el riesgo específico, además de ser parte activa directa de socialización de estas modificaciones y del plan de formación para este alcance.

Del Proveedor del Servicio

Facilitar y permitir el entrenamiento específico en bioseguridad y desinfección, incluyendo en su plan de formación todo lo relacionado al contexto de epidemiología, prácticas básicas de autocuidado, autocontrol y reporte periódico de sus condiciones de salud, uso correcto de los EPP enunciados en el presente protocolo y demás que suplan el marco de la ejecución de la labor.

Suministrar los equipos de protección necesarios para ejecutar la actividad y artículos de primera necesidad para el control del riesgo biológico (bolsas rojas, paños, mopas, métodos de transporte y disposición final de todo lo descartable y desechable, el sitio donde van a reposar estos elementos desechados), equipos de aplicación idóneos y condiciones de operatividad (calibrados, limpios, con los tamaños de gota que

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

correspondan a las fichas técnicas)

Suministrar sustancias avaladas por los organismos de control o por la Organización Mundial de Salud - OMS para que sean utilizadas por la técnica de aplicación idónea, que cuenten con hojas de seguridad y permisos a que haya lugar en el territorio nacional.

Asegurarse que el Cliente otorgue y manifieste con evidencia que no cuenta con caso(s) positivos en COVID - 19.

Que haya claridad de la o las zonas a intervenir.

Del Técnico Aplicador

Asistir a las capacitaciones del plan de formación sobre el entendimiento, responsabilidades y buenas prácticas de autocuidado del presente protocolo, las referentes a bioseguridad y las de cuidado y protección comunitaria.
Ceñirse a lo estipulado en integridad de las recomendaciones del presente protocolo, como; EPP (Uso y Desecho RESPEL correcto), correcta dosificación de los productos y técnica de aplicación, limitarse solo al alcance del presente protocolo.
Monitorear constantemente su condición de salud, e informar cualquier alteración que induzca a suponga un posible contagio con CoViD19, y retirarse de la actividad de forma adecuada si esel caso.

Capacitación puntual: Cada técnico que se destine para la realización de estas actividades de desinfección debe tener una preparación previa, en ningún caso podrá ejecutar ningún tipo de actividad si no se socializa y se concientiza de los riesgos y de su mitigación, debe tener claridad que como individuo, no está exento de verse afectado por una posible contaminación y a su vez debe cumplir con una serie de requisitos que incluyen su estado de salud y su propensión a cuadros respiratorios agudos o crónicos anteriores a la declaratoria de la pandemia. Cada operador activo debe realizar un seguimiento a su estado de salud, preferiblemente realizar chequeos de temperatura y de cualquier cambio en su condición de salud e informar sobre los mismos.

Es importante diligenciar en cada actividad un formato en donde además de los datos básicos se tenga en cuenta el censo poblacional del establecimiento, el reporte de casos respiratorios del lugar y si las autoridades de salud han intervenido por algún caso particular.

No se ingresará a ningún establecimiento con personal positivo a coronavirus humano y en estos casos se debe validar el paso a seguir.

Cualquier cambio en la condición de salud de algún integrante del equipo operativo obligará a el retiro del colaborador y se debe hacer el monitoreo de su avance según está establecido en las políticas de cada organización.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Control Condiciones de Salud Técnicos Aplicadores Responsables (Bitácora de Salud: control de temperatura a nuestros operarios para evidenciar cambios que denoten algún tipo condición sintomática)
La toma de la temperatura debe realizarse por parte del técnico al iniciar la labor diaria y cada 3 horas junto con las prácticas de autocuidado.

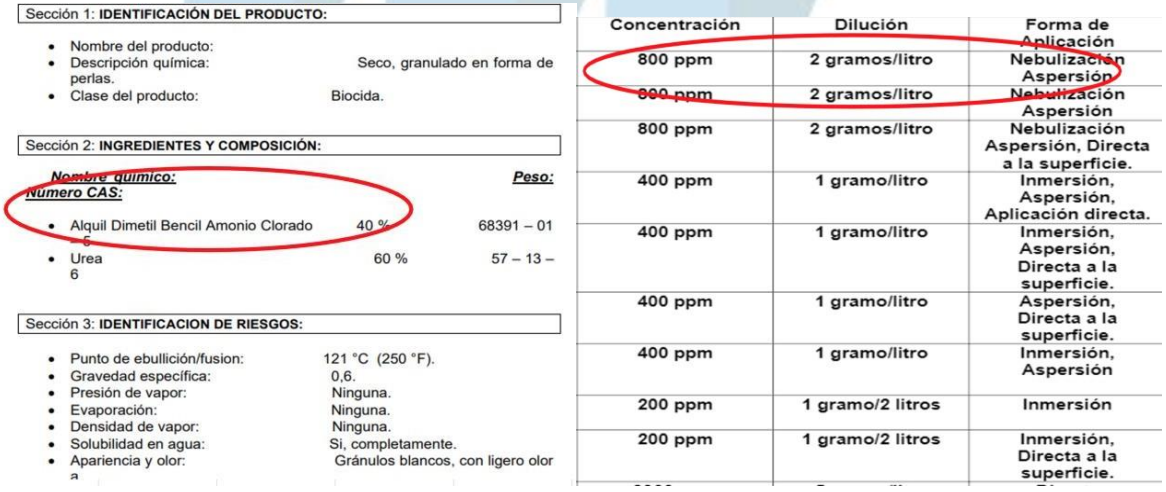
Tabla 1. Cuadro Sugerido de Control de Temperatura Técnico Aplicador

Fecha	Hora	Nombre y Apellido	Número de identificación	Cargo	Teléfono	Temperatura ºC	Fotografía temperatura tomada

Ningún técnico con síntomas gripales o con personas con las que conviva que tengan síntomas gripales podrá realizar intervenciones y deberá guardar la cuarentena.

8. PRODUCTOS

Se recomienda tener en cuenta la información consignada por el laboratorio o distribuidor de los desinfectantes en sus MSDS y fichas técnicas para elegir las moléculas y desarrollar los cuadros de diluciones para cada empresa.



Sección 1: **IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:**

- Nombre del producto:
- Descripción química: Seco, granulado en forma de perlas.
- Clase del producto: Biocida.

Sección 2: **INGREDIENTES Y COMPOSICIÓN:**

Nombre químico: / Número CAS:		Peso:
Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado	40 %	68391 – 01 – 6
Urea	60 %	57 – 13 – 6

Sección 3: **IDENTIFICACION DE RIESGOS:**

- Punto de ebullición/fusion: 121 °C (250 °F).
- Gravedad específica: 0,6.
- Presión de vapor: Ninguna.
- Evaporación: Ninguna.
- Densidad de vapor: Ninguna.
- Solubilidad en agua: Si, completamente.
- Apariencia y olor: Gránulos blancos, con ligero olor a

Concentración	Dilución	Forma de Aplicación
800 ppm	2 gramos/litro	Nebulización Aspersión
800 ppm	2 gramos/litro	Nebulización Aspersión
800 ppm	2 gramos/litro	Nebulización Aspersión, Directa a la superficie.
400 ppm	1 gramo/litro	Inmersión, Aspersión, Aplicación directa.
400 ppm	1 gramo/litro	Inmersión, Aspersión, Directa a la superficie.
400 ppm	1 gramo/litro	Aspersión, Directa a la superficie.
400 ppm	1 gramo/litro	Inmersión, Aspersión
200 ppm	1 gramo/2 litros	Inmersión
200 ppm	1 gramo/2 litros	Inmersión, Directa a la superficie.

Se recomienda comparar la molécula con las presentadas por entes de referencia internacional (https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2). A continuación,

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

se presenta una tabla sugerida de diluciones:

Tabla 2 Dilución de Desinfectantes Sugeridos

ÁREA POR TRATAR	MOLÉCULA / DOSIS	RELACIÓN DILUYENTES		TÉCNICA COMPATIBL E
		AGUA	ETANOL	
SUPERFICIES DE ALTO CONTACTO	AMONIO CUATERNARIO SAL DE AMONIO Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado 40% 2 gr/L (800 ppm)	70%	30%	CONTACTO
AMBIENTES COMUNITARIOS	AMONIO CUATERNARIO SAL DE AMONIO Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado 40% 2 gr/L (800 ppm)	100%	0 %	Aspersión Nebulización U.L.V.
ÁREAS DE ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS.	AMONIO CUATERNARIO SAL DE AMONIO Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado 40% 2 gr/L (800 ppm)	100%	0	Aspersión Nebulización U.L.V.
VEHICULOS, OFICINAS, ÁREAS CON MENOS DE 10 PERSONAS EN SIMULTÁNEO	AMONIO CUATERNARIO SAL DE AMONIO Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado 40% 2 gr/L (800 ppm)	100%	0%	Aspersión Nebulización U.L.V.
		AGUA	NaOCl	TÉCNICA
BAÑOS	Hipoclorito de sodio 5% (50000 ppm)	900 mL	100 mL	CONTACTO
PEDILUVIOS		900 mL	100 mL	INMERSIÓN
PISOS NO POROSOS		900 mL	100 mL	ASPERSIÓN
PAREDES LISAS		900 mL	100 mL	ASPERSIÓN

Para tratamientos que utilicen la técnica de nebulización U.L.V (frío) se recomienda aplicar 1 Litro mezcla para un volumen 1000 m^3.

EN NINGÚN MOMENTO EXISTE RESIDUALIDAD DE LA APLICACIÓN DE DESINFECTANTES EN AMBIENTES Y/O SUPERFICIES TRATADAS

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

LA DESINFECCIÓN **NO GARANTIZA** QUE NO SE PRESENTE EL CONTAGIO POR COVID-19 LA SOLUCIÓN ETANÓLICA NO DEBE ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS NI BEBIDAS.

Tabla 3. Dilución de Desinfectantes Hipoclorito de Sodio

Diluciones para preparar Hipoclorito de Sodio a 2500 PPM para aplicación por aspersión de superficies.

Hipoclorito de Sodio al 5 %			Hipoclorito de Sodio al 5,25 %		
Volumen de mezcla a preparar	Cantidad de agua	Cantidad de Hipoclorito al 5 %	Volumen de mezcla a preparar	Cantidad de agua	Cantidad de Hipoclorito al 5,25 %
1 litro	950 mL	50 mL	1 litro	952 mL	48 mL
2 litros	1900 mL	100 mL	2 litros	1904 mL	96 mL
3 litros	2850 mL	150 mL	3 litros	2857 mL	143 mL
4 litros	3800 mL	200 mL	4 litros	3809 mL	191 mL
5 litros	4750 mL	250 mL	5 litros	4761 mL	239 mL
6 litros	5700 mL	300 mL	6 litros	5714 mL	286 mL
7 litros	6650 mL	350 mL	7 litros	6666 mL	334 mL
8 litros	7600 mL	400 mL	8 litros	7619 mL	381 mL
9 litros	8550 mL	450 mL	9 litros	8571 mL	429 mL
10 litros	9500 mL	500 mL	10 litros	9523 mL	477 mL
11 litros	10450 mL	550 mL	11 litros	10476 mL	524 mL
12 litros	11400 mL	600 mL	12 litros	11428 mL	572 mL
Hipoclorito de Sodio al 13 %			**Hipoclorito de Sodio al 15 %**		
Volumen por preparar	Cantidad de agua	Cantidad de Hipoclorito al 13 %	Volumen por preparar	Cantidad de agua	Cantidad de Hipoclorito al 15 %
1 litro	980 mL	20 mL	1 litro	983 mL	17 mL
2 litros	1961 mL	39 mL	2 litros	1966 mL	34 mL
3 litros	2942 mL	58 mL	3 litros	2950 mL	50 mL
4 litros	3923 mL	77 mL	4 litros	3933 mL	67 mL
5 litros	4903 mL	97 mL	5 litros	4916 mL	84 mL
6 litros	5884 mL	116 mL	6 litros	5900 mL	100 mL
7 litros	6865 mL	135 mL	7 litros	6883 mL	117 mL
8 litros	7846 mL	154 mL	8 litros	7866 mL	134 mL
9 litros	8826 mL	174 mL	9 litros	8850 mL	150 mL
10 litros	9807 mL	193 mL	10 litros	9833 mL	167 mL
11 litros	10788 mL	212 mL	11 litros	10816 mL	184 mL
12 litros	11769 mL	231 mL	12 litros	11800 mL	200 mL

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

RECUERDE UTILIZAR UNICAMENTE DESINFECTANTES CON REGISTRO INVIMA, RGSP U OTROS QUE LA AUTORIDAD COLOMBIANA REGLAMENTE.

8.2 TÉCNICAS DE APLICACIÓN DESINFECTANTES

Dependiendo del tamaño de la superficie que se va a tratar, del tipo de formulación del desinfectante y, en muchos casos, de la plaga objeto de control, los desinfectantes pueden ser aplicados de diversas maneras y con diferentes equipos. Entre las más importantes están:

8.2.1 ASPERSIÓN:

El desinfectante se aplica diluido en agua, con equipos que producen una nube de gotas de tamaño variable. Es el tipo de aplicación más común. Se utilizan bombas de palanca, que constan básicamente de un recipiente de metal o, más comúnmente, de plástico para la mezcla de plaguicida, de capacidad variable (5 a 20 litros) con tapa y colador y una bomba de émbolo o de diafragma que permite generar presión mediante el accionamiento de una palanca; la presión generada se acumula en un cilindro que puede ir dentro o fuera del recipiente de mezcla.





8.2.2 NEBULIZACIÓN

Esta vía de aplicación se utiliza cuando es necesario que el desinfectante quede flotando en el medio para que llegue a lugares alcanzados únicamente por gases, se empleó para ello en este caso un aparato eléctrico capaz de generar gotas de un grosor de entre 50 y 100 micras. De esta manera, se forma una niebla húmeda que, con el tiempo, se va decantando sobre las superficies tratadas. No es una aplicación dirigida, pero tiene la ventaja de penetrar por zonas a las que no se llegaría de otra manera. En estos equipos el motor mueve un ventilador que genera un chorro de aire que sale a gran velocidad (> 150 kph) a través de una manguera acoplada a un tubo de plástico.



Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

9. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN





REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS UNA VEZ LLEGUE A LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE.



UTILIZAR RESPONSABLEMENTE LOS LAVAMANOS DEL CLIENTE

Si el lavamanos del cliente presenta posibles puntos de contaminación en el grifo, dispensador de jabón o dispensador de toallas NO LO UTILICE – Únicamente limpie sus manos con sus elementos personales



NO MANIPULE PUERTAS, BARANDAS, GRIFOS, MANIJAS, NI OTROS ELEMENTOS DEL CLIENTE QUE PUEDAN CONFIGURAR FUENTE DE CONTAMINACIÓN.



MANTENGA SIEMPRE DOS METROS O MAS DE DISTANCIA CON OTRAS PERSONAS

EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL **NO IMPLICA DESCORDIALIDAD**, LA EMPRESA DARÁ A CONOCER AL CLIENTE ESTE PROTOCOLO, CON EL PROPÓSITO DE SENSIBILIZAR Y COOPERAR EN EVITAR EL CONTAGIO DE COVID - 19

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com



VISTA SUS E.P.I. ANTES DE INGRESAR AL AREA A TRATAR



ALISTE LOS IMPLEMENTOS: BALDES, PROBETAS, PRODUCTOS, EQUIPOS...



REVISE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO Y VERIFIQUE LAS DOSIS



PREPARE LA SOLUCIÓN ETANOLICA SEGUN CORRESPONDA



MIDA EL VOLUMEN DE LA SOLUCION QUE CORRESPONDA A LA CANTIDAD DE MEZCLA QUE DESEA PREPARAR



REALICE LA MEZCLA DEL DESINFECTANTE SEGUN EL TIPO DE AREA QUE DESEA INTERVENIR Y LUEGO AGREGUELA DENTRO DE SU EQUIPO NEBULIZADOR



VERIFIQUE QUE LAS AREAS ESTAN DESPEJADAS Y SIN ALIMENTOS EXPUESTOS. DEBEN ESTAR LIMPIAS PARA PROCEDER A DESINFECTAR.



INICIE DEL INTERIOR AL EXTERIOR CON UNA NIEBLA HOMOGENEA Y DENSA Y AL FINALIZAR ESPERE 30 MINUTOS ANTES DE RE-INGRESAR A LAS ÁREAS.

CONSTANCIAS DE SERVICIO, FACTURAS, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICADOS DE TRATAMIENTOS, RECOMENDACIONES “ANTES, DURANTE Y DESPUÉS” Y OTROS DOCUMENTOS SE MANEJARÁN ESTRICTAMENTE POR EL MEDIO DIGITAL (NO EN FÍSICO).

DE SER NECESARIO DELIMITAR EL ÁREA, UBICAR AVISOS DE INFORMACIÓN PREVENETIVA Y EVITAR EL ACCESO A PERSONAS (DURANTE LA APLICACIÓN Y MEDIA HORA MAS)

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

CONSTANCIAS DE SERVICIO: deberán ser enviadas por medio magnético al cliente **(Inmediatamente se termine la prestación del servicio)** y el cliente deberá regresarla firmada por medio magnético.

Si el cliente no puede regresar la constancia firmada, se deberá enviar registro fotográfico del servicio prestado y solicitar el acuse de recibido de la constancia.

Con el propósito de proteger los documentos de la empresa, se sugiere:

*Colocar una contraseña única al documento para cada cliente.
*****Colocar marca de agua en el que se indique el documento únicamente es válido para determinado cliente y la fecha.



REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS PREVIO A LA SALIDA DE INSTALACIONES DEL CLIENTE.



REALIZAR LA DISPOSICIÓN DE LOS EPPS CONFORME AL NUMERAL 13



POSTERIOR A LA DESINFECCIÓN EL TÉCNICO DEBERÁ BAÑARSE EL CUERPO COMPLETO CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN.



LA ROPA DE DIARIO UTILIZADA POR EL TÉCNICO DEBERÁ SER LAVADA INMEDIATAMENTE, CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN, DE SER POSIBLE Y SI LOS MATERIALES DE LA ROPA LO PERMITEN. SUMERGIR LAS PRENDAS EN HIPOCLORITO DE SODIO A 2500 PPM DURANTE 30 MINUTOS.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

En todos los casos el uso de soluciones etanólicas requerirán los siguientes cuidados:

- No inhalar las nieblas de desinfección
- Evitar fuentes de fuego como pilotos, llamas, cigarrillos.
- Evitar el contacto con alimentos y bebidas.
- Los equipos de aplicación utilizados en cada proceso deberán ser desinfectados después de su uso en cada servicio.
- Los E.P.I. deberán ser eliminados después de cada servicio (dispuestos en bolsas y llevados a la empresa para disposición final técnica)

Todos los residuos de esta actividad, incluido los de limpieza, pediluvios deberán tener disposición final como residuo peligroso, no se debe permitir ningún tipo de vertimiento.

10. NIVELES DE SERVICIO

Diagnóstico y listado de variables (áreas tipo recepción o pasillos o bodegas, otras, cada área es diferente), tránsito de personas, material del piso (baldosa, madera, alfombras), equipo de aplicación, sustancia y dosis para cada área.

- Limpieza más desinfección.
- Kits de pediluvio (lavapatas en sector agro)
- Paquete de desinfección.

Recomendaciones de Bioseguridad para clientes en contexto Epidemiológico: El avance del virus coloca a la ciudad de Bogotá con el mayor número de reportes, no se tiene claridad sobre la distribución por localidades, y se espera que el número de casos no reportados supere ampliamente el número de casos detectados.

EPP Los siguientes artículos y Elementos de Protección Personal son requeridos para los servicios de Desinfección de Ambientes Preventivos, donde no se tengan casos confirmados de COVID19. (https://www.cdc.gov/training/QuickLearns/biosafety/).

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Tabla 3 Elementos de Protección Recomendados Mínimos Para el Técnico Aplicador

Elemento	Descripción	Imagen
Casco	Cuando se realice un trabajo en alturas o su oficio represente riesgo de golpes por caída de objetos.	
Mono gafas de seguridad	Cuando tenga exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos	
Respirador media cara. (con material filtrante o cartuchos)	Cuando en su ambiente tenga gases, vapores, humos y neblinas.	
Guantes de nitrilo calibre 8.	Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes.	
Traje tipo Tyvek	Protege extremidades y cuerpo completo contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes.	
Botas plásticas con punta de seguridad	Protegen los pies contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes.	

11. PASO A PASO

Realizar una lista de verificación con evaluación de riesgos antes de ingresar al sitio, realizar un Análisis de Trabajo Seguro - ATS y Análisis de Riesgo por Oficio - ARO.

12. CONDICIONES PREVIAS ANTES DE LA DESINFECCIÓN

Las superficies a objeto deberán estar limpias antes de la intervención.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

13. DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos o EPP producto de la actividad, deberán tener un tratamiento de residuo peligroso de acuerdo a la legislación vigente, dicho tratamiento deberá ser contratado con una compañía avalada por la autoridad nacional competente.

14. NOTA DE LOS CREADORES DEL DOCUMENTO

El presente documento se estructuró y modificó a partir de algunas recomendaciones dadas por los asistentes técnicos a manera de recomendación:

DIANA PARRADO OLGA
LUCIA MÉNDEZ RAFAEL
BECERRA
ALEJANDRO MARTINEZ
JAIME LEMUS
DIEGO CHAVARRIA

10. FIRMAS DEL DOCUEMENTO

EL ASISTENTE TÉCNICO:

NOMBRE: Ing. Agroindustrial
RAFAEL ANTONIO MURCIA GUZMÁN

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1070921491 Cota (Cundinamarca).

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Prevención y control de infecciones (IPC) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19), Módulo 2: Nuevo coronavirus (COVID-19) Características epidemiológicas, factores de riesgo, definiciones y sintomatología. Organización Mundial de la Salud. Marzo 2020

Prevención y control de infecciones (IPC) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19), Módulo 3: PCI en el contexto de la COVID-19 Precauciones habituales, precauciones basadas en el modo de transmisión y recomendaciones específicas para la COVID-19 Organización Mundial de la Salud. Marzo 2020.

GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN
DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia. Ministerio de Salud Colombia. Marzo 2020

ARL SURA: (https://www.arlsura.com/index.php/centro-de-legislacion-sp-26862/161-sectorsalud/sector-salud-/946-prevencion-y-manejo-de-los-accidentes-biologicos) 23 de marzo de 2020

Organización Mundial de la Salud: (https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019) 23 de marzo de 2020

CDC: (https://www.cdc.gov/training/QuickLearns/biosafety/) 23 de marzo de 2020

EPA Lista de productos sugerida: (https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2) 23 de marzo de 2020

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com